

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., dieciocho (18) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2018 - 01384.

Agréguese y téngase en cuenta la documental aportada por el auxiliar de justicia **PEDRO PABLO FLÓREZ LÓPEZ**, mediante la que informa el seguimiento del inmueble secuestrado en el proceso de la referencia. Póngase en conocimiento de las partes. Así mismo, por secretaría infórmesele al profesional que el presente proceso terminó a través de proveído de 13 de abril de 2021 (Núm. 3).

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N 103 FIJADO HOY 19 DE AGOSTO DE 2021 A
LA HORA DE LAS 8:00 AM


Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

Manuel Ricardo Mojica Rojas

Juez Municipal

Juzgados 26 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1cbc29efe16770c4bb738e21cdcb40603137d492bf7fd81c91f11c299accd354

Documento generado en 18/08/2021 04:20:36 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>